

CAPITULO X

COMPARACION DE LOS DOS SISTEMAS DE APROPIACION

Después de haber estudiado las leyes generales del sistema de apropiación por medio del cambio i de la libertad, debemos examinar, en principio i en jeneral, cómo este sistema puede ser modificado por combinaciones de autoridad, i cuáles son los efectos ordinarios de estas combinaciones sobre el poder productivo. Pero ántes de entrar en estas consideraciones, creemos útil comparar las soluciones que dan cada uno de estos dos sistemas de autoridad i de libertad a los problemas que presenta todo arreglo jeneral de apropiación de las riquezas. Esta comparación aclarará los principios que hemos sentado, al mismo tiempo que suministrará una respuesta breve, directa i científica, a la mayor parte de las críticas dirigidas en estos últimos tiempos contra el arreglo industrial de las sociedades modernas.

§ 1º. Naturaleza i condiciones de los dos sistemas.
Puntos de comparación.

Recordemos primeramente en qué consisten los dos sistemas que se trata de comparar. Bajo el imperio de la au-

toridad, uno o muchos hombres disponen del trabajo de los demás i de los capitales : con la libertad, cada uno es propietario de su trabajo i de las riquezas que por su medio puede obtener, sea directamente, sea por el cambio : además en este régimen la autoridad regla las sucesiones, asegura a cada uno el goce de sus bienes y la seguridad de su persona, al mismo tiempo que garantiza la ejecución de los contratos. La apropiación por la libertad, tolerada desde los tiempos antiguos i admitida en principio desde hace ya un siglo, es el ideal hácia que tienden las sociedades modernas : la administración de un ejército o de un convento puede dar una idea exacta de un sistema completo de apropiación por autoridad.

Es evidente que no se deben estudiar i comparar los dos sistemas abstractamente, considerados en sí mismos, independientemente de la sociedad a que se trata de aplicarlos. El hombre tiene, en todo país i en todo tiempo, la misma constitución fisiológica i las mismas pasiones fundamentales : pero pasa por una infinidad de estados de desarrollo moral e industrial, en cada uno de los cuales parece tener una naturaleza distinta, tan diferente es el carácter que en ellos demuestra. De que resulta, que tal sistema de apropiación, preferible al otro en cierto estado de civilización, le es muy inferior en otro estado de civilización. Cada uno de los dos principios tiene un modo de acción especial, i condiciones de existencia particulares sobre las que importa fijar nuestras investigaciones, no solamente para la inteligencia de la historia, sino para poder acometer con un método simple i seguro el estudio de los problemas de aplicación, en los cuales se trata siempre en definitiva, o de reemplazar la autoridad por la libertad, o de sustituir a esta la autoridad.

Sabemos que la necesidad es el primer motor de toda industria. Bajo el imperio de un sistema de libertad, cada individuo está sometido directamente a la acción de este

motor i se halla colocado en la misma situacion que la sociedad entera, libre para mejorar su suerte, pero responsable de las consecuencias de su pereza o de sus actos. Bajo el imperio de la autoridad, los hombres obran por otros móviles : la satisfaccion de las necesidades por el consumo de las riquezas puede i debe ser el fin del arreglo que constituye la apropiacion ; pero la necesidad no es el primer motor del trabajo individual : la industria de cada uno se desarrolla bajo la presion del miedo, o de la religion¹, o bajo la de la opinion i de la costumbre, sin que la necesidad que experimenta el individuo i el trabajo por el cual esta necesidad puede ser satisfecha se hallen en relacion directa é inmediata.

Resulta de aquí, que en una sociedad cuyos miembros hayan llegado casi al mismo grado de adelanto económico, la libertad desarrolla mucha mas fuerza que la autoridad, porque emplea toda la fuerza existente, mientras que todo arreglo de autoridad comprime i pierde necesariamente una parte. Al contrario, en una sociedad en que algunos miembros hayan llegado a un alto grado de adelanto industrial, mientras que la masa, privada de luces, de necesidades, de actividad, se abandonaría, si estuviese libre, a la pereza i a la ociosidad o a los consumos locos, la autoridad puede desarrollar mas poder productivo que la libertad: al motor económico, tan débil que es casi imperceptible, sustituye motores en cierto modo externos, pero de grande energía, mediante los cuales obtiene un trabajo a que se negaba la voluntad del individuo abandonado a sí mismo. Cuando los hombres son jeneralmente sensibles a la necesidad i están prontos a trabajar para satisfacerla, es

¹ La religion de los antiguos Persas prescribia a los discipulos de Ormuzd de hacer la guerra al mal principio, separando todo lo que daña a la utilidad i a la hermosura de la tierra. Eran actos de religion conservar clara i limpia el agua de una fuente ó de un arroyo, plantar un árbol frutal, arrancar las yerbas malas, estender el cultivo, etc.

preferible la libertad : vale mas la autoridad cuando la prevision económica es el privilegio de solo un pequeño número.

Todo sistema de apropiacion por autoridad supone una desigualdad considerable de prevision, de intelijencia i de voluntad industrial entre los que disponen del poder i los que les están sometidos : es viciado por todo lo que tiende a alterar este estado de desigualdad, como la corrupcion i la ignorancia de los gobiernos que los abaten al nivel de los gobernados, o los progresos de toda especie porque los gobernados se elevan al nivel de los gobernantes.

Un sistema de apropiacion por la libertad supone entre los diversos miembros de la sociedad cierta igualdad de prevision, de deseos i de actividad industrial, i si esta igualdad fuese completa, el sistema seria perfecto. Pero es viciado por las desigualdades, como la ignorancia i sobre todo la miseria en que pueden caer las clases inferiores, o por los abusos de autoridad que puede cometer el poder político en provecho de unos i en detrimento de otros.

Se entiende que cuando hablamos aquí de igualdad i de desigualdad, se trata no de la igualdad de fortuna, no de la igualdad de la funcion que constituye al obrero, sino de la igualdad de prevision, de deseo i de voluntad que constituye al hombre industrial. Esta igualdad existe en alto grado desde que cada uno desea ardientemente mejorar su suerte por el trabajo i, esperando conseguirlo, se esfuerza con tal objeto : si todavía no se ha alcanzado en las sociedades modernas, ya se comienza siquiera a concebirla i a considerarla como un ideal.

En la comparacion de los dos principios de apropiacion los estudiaremos bajo cuatro aspectos : 1º en cuanto a la direccion jeneral de la industria i a su arreglo ; 2º en cuanto al desarrollo i a la conservacion del trabajo propiamente dicho i del arte ; 3º en cuanto al movimiento de la poblacion ; 4º en cuanto al arreglo de la poblacion i de la

distribucion cuando crece o mengua la riqueza. En efecto, es evidente que estos cuatro puntos abrazan todos los problemas de alguna gravedad a que puede dar lugar un arreglo cualquiera de apropiacion.

Para abreviar, supondremos que se trata de una sociedad que ha llegado al grado de adelanto medio de las sociedades modernas, cuya mayor parte sea susceptible de sentir el estímulo económico de la necesidad i de tratar de sustraerse a él por el trabajo. El estudio de las sociedades antiguas, ademas de ser difícil, si no imposible, no ofrecería actualmente grande interes : bastará decir de paso algunas palabras sobre ellas, a fin de hacer resaltar, por el contraste, los principios del sistema de apropiacion bajo cuyo imperio vivimos i que estamos llamados a perfeccionar.

§ 2. — De la direccion jeneral de la industria.

En un sistema de apropiacion por autoridad, la direccion del movimiento económico pertenece a algunos individuos que, en obsequio de la brevedad, designaremos bajo el nombre de *gobierno*. Es el gobierno quien prescribe a cada uno su jénero de ocupacion, el contingente de trabajo que ha de suministrar, la cuota de riquezas que ha de consumir, al mismo tiempo que asigna penas i recompensas. El gobierno, pues, es responsable de la produccion i del consumo, del aumento o de la disminucion, sea de las riquezas, sea de la poblacion. En un sistema de libertad, la direccion pertenece a toda persona mayor, la cual tiene un poder proporcionado a la suma de los capitales que posee i del trabajo que aporta : cada uno es responsable de su suerte i de la de los suyos.

En el sistema de autoridad se nota, desde luego, un gran principio de órden : el gobierno, encargado de saber i de querer por todos los gobernados i de proveer por ellos, se halla necesariamente informado del conjunto de los hechos económicos¹ i puede tomar medidas jenerales para reglar exactamente las riquezas i la poblacion, para proteger a los pobres contra la opresion de los ricos i prevenir la excesiva desigualdad de las fortunas. La libertad no nos ofrece nada de semejante : bajo su imperio nadie conoce ni puede conocer con precision el conjunto de los hechos económicos, de tal suerte que una mercadería puede ser producida en cantidad excesiva, mientras que tal otra faltará en el mercado : todo está entregado a las casualidades i a los pequeños cálculos de la prudencia i de la prevision individuales : las desigualdades naturales de intelijencia, de prevision, de fuerza en una palabra, pueden traer desigualdades enormes de riquezas que se trasmiten i duran por las sucesiones; de tal suerte que ciertas personas tienen posesiones excesivas, mientras que otras carecen de lo necesario. El trabajo propiamente dicho, la conservacion de los capitales, la reproduccion de los hombres están abandonados al capricho de los jefes de familia, lo mismo que el cuidado de abastecer a la sociedad de todos los productos cuyo consumo es indispensable a su conservacion i a su desarrollo. De aquí los ataques dirigidos contra la libertad o, como se dice, la competencia, acusada de anarquía i de desórden, i las proposiciones de volver mas o ménos completamente a un sistema de autoridad.

¹ Se ha observado que en ciertos pueblos de la alta antigüedad, especialmente en Egipto, se habian ejecutado trabajos de estadística muy estensos, i sin mas se ha dicho que estábamos mas atrasados que los antiguos. No se ha advertido, al hacer esta observacion, que en un sistema de apropiacion de las riquezas por autoridad, la necesidad de los datos estadísticos era harto mas urgente i evidente que en un sistema de apropiacion que atribuye una vasta parte a la libertad.

Pero cuando se estudian los hechos con mas atencion, se conoce luego que el principio de órden atribuido al sistema de autoridades mas aparente que real, i que los pretendidos desórdenes de la competencia son hasta tal punto contenidos por la naturaleza misma de las cosas, que apénas causan algunas perturbaciones pasajeras que tienden a restablecer el equilibrio en la sociedad i no a destruirlo. En efecto, en cuanto al desarrollo del primer motor, de la necesidad, la libertad es mucho mas poderosa que la autoridad. Bajo el imperio de esta, las necesidades no pueden obrar sino despues de haber sido comunicadas al gobierno, i es menester una autorizacion, si no una órden, para hacer posible el trabajo destinado a satisfacerlas. Hay dos trasmisiones, la de las necesidades i la del trabajo, en las cuales se pierde necesariamente una parte notable de la fuerza. Por el contrario, con la libertad no existen estas trasmisiones : el que siente la necesidad ha de tratar de satisfacerla sin pérdida de tiempo ni de fuerza : ninguna necesidad está comprimida hasta el punto de no poder ejercer ninguna accion. La superioridad de poder de este réjimen, en tésis jeneral, es pues evidente.

Pero parece que un sistema de autoridad puede regular mas completamente i de una manera mas satisfactoria el movimiento industrial i sobre todo la apropiacion de los productos : un gobierno instruido de todos los hechos relativos al estado económico de la sociedad puede combinar mejor todos los esfuerzos que individuos aislados, que obran sin union ni concierto prévio, bajo la sola inspiracion del interes privado. Es en este dato en el que están fundados la mayor parte de los sistemas que tienden a una recomposicion de la sociedad.

No obstante, por poco que se quiera reflexionar sobre todos los detalles que constituyen la organizacion industrial, se vé luego que ningun gobierno podria conocerlos con exactitud i seguirlos en sus movimientos infinitos. Un

gobierno al fin, por bueno que pueda ser, se compone de hombres que tienen las mismas debilidades, las mismas pasiones que los demas : sus conocimientos i su actividad son limitados por la naturaleza misma de las cosas : no pueden ni saberlo todo, ni dirigir su accion a todas partes. No son ademas responsables o lo son cuando mas a juicio de los hombres : si cometen un error en la direccion i en el arreglo de la industria, son los gobernados los únicos o los primeros que por ello sufren. Así, es muy difícil que la autoridad no se engañe, sea por falta de conocimientos suficientes, sea por indolencia o por corrupcion, cuando los intereses privados de los hombres que de ella están investidos se hallan opuestos al interes público. En todo caso los errores serían contestables i no serían sensibles sino despues de mucho tiempo, i seria necesario para rectificarlos aplicarse a discusiones infinitas, siempre fatales al principio de autoridad i tambien al trabajo.

Bajo el imperio de la libertad el campo de accion de cada individuo es mucho mas restringido que el del gobierno en el réjimen de autoridad, pero está exactamente determinado i limitado : cada uno puede obtener un conocimiento, si no completo, al ménos muy satisfactorio, de todo lo que le interesa en su pequeña esfera. Nadie, es cierto, está encargado especialmente de imprimir la direccion jeneral al movimiento i de contenerlo en sus extravíos ; pero una lei natural, fundada en un instinto invariable i permanente del hombre, determina el órden jeneral de un modo constante, por la intervencion de todos, sin que la autoridad pertenezca a nadie exclusivamente. Esta lei que obra sin cesar, con la misma regularidad que las del mundo físico, no puede ser ni violada, ni eludida, i atribuye a cada uno una responsabilidad exactamente proporcionada a su poder de accion, sin que le sea posible sustraerse a ella. Los extravíos i los errores son sentidos i señalados en el momento mismo, sin discusion, castigados

sin dilacion ni juicio, i rectificadlos a la vez. Así, en último resultado, la apropiacion por la libertad, a pesar de sus formas anárquicas, es infinitamente mas regular i mas ordenada que por un sistema cualquiera de autoridad: está mucho ménos sujeta a los riesgos de error a que toda decision humana está espuesta: funciona con mas seguridad, de una manera mas uniforme, al mismo tiempo que se presta mejor a toda especie de modificaciones i de perfeccionamientos. Esto es lo que va a probarnos en detalle el curso de este exámen.

§ 3. — De la influencia sobre el trabajo corporal i de ahorro.

Comparemos primero la influencia diversa de los dos sistemas sobre la formacion, conservacion i actividad de los capitales; luego estudiaremos la que cada uno de ellos ejerce sobre el trabajo corporal.

Todos los capitales, a excepcion del capital-tierra, se forman por el ahorro: se conservan renovándose por la persistencia en el ahorro i por el empleo. Veamos de qué modo funcionan a este respecto ambos sistemas de apropiacion.

En el sistema de autoridad estos capitales pertenecen al Estado, o a la tribu, o a la comunidad: son formados por una retencion impuesta al consumo de los individuos, conservados por la vijilancia de los que ejercen la autoridad i empleados bajo su direccion.

A primera vista parece que bajo este réjimen el ahorro es mucho mas fácil que bajo el de la libertad: la libertad, en efecto, permite a cada uno consumir la totalidad de sus rentas i aun los capitales acumulados anteriormente, i cada cual tiene una fuerte inclinacion a consumir por el sentimiento de sus necesidades; miéntras que bajo el otro

réjimen el deseo de consumir, que existe en el seno de cada individuo, es contenido por la prudencia i la prevision del gobierno. Este no tiene ningun escrúpulo para comprimir necesidades que él mismo no experimenta, i para reducir la parte afectada a cada uno. A que se agrega que, como regla el consumo, puede satisfacer las necesidades económicas a ménos costo, por la sustitucion de la vida en comun a la vida en familia, de modo de utilizar una multitud de fuerzas i de riquezas que se pierden bajo el réjimen de la libertad. Es sabido que los gastos necesarios para dar habitacion, alimento i vestido a grupos de cincuenta i de cien individuos, reunidos i que consumen en comun, son mucho menores que los necesarios para subvenir a las mismas necesidades de los mismos individuos repartidos en familias; como se vé en los conventos, en los colejos, en las cárceles, en los ejércitos, do quier, en una palabra, que un gran número de personas consume en comun bajo un réjimen de autoridad.

Con todo, no debe limitarse nuestro exámen a estas consideraciones. Encargando al gobierno de economizar los capitales, se obtiene la ventaja de que la prudencia de algunos baste a combatir la codicia de todos. Pero la codicia del mismo gobierno no tiene ningun contrapeso, porque no puede ser contenida mas que por consideraciones lejanás, que abrazan un vasto espacio de tiempo, i que están por consiguiente fuera de alcance del comun de los hombres. Hay pues lugar a temer que en este sistema el gobierno, despues de haber exigido que los gobernados ahorren, ahorre él mismo muy poco. Por otra parte, cada gobernado no tiene ningun motivo que pueda impulsar su *voluntad* al ahorro, al paso que sus necesidades lo impelen incesantemente a hacer gastos. De aquí una usurpacion fraudulenta e inevitable de cada uno sobre los reglamentos que prescriben la economía: de aquí la negligencia en la conservacion de los capitales, porque la pereza, que ordi-